

Resolución N° 0796
Lanús 18 OCT 2019

Visto el Concurso de Precios N° 228/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 701-199 cuya apertura se realizó el 20 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 76 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 228/2019 cuya apertura se realizó el 20 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas por la provisión de **COCINAS INDUSTRIALES PARA SER ENTREGADAS EN COMEDORES INFANTILES DEL DISTRITO.**"

2º) Adjudíquese a la firma **GASTROINDUSTRIA S.R.L.** con domicilio en la calle Las Heras N° 1661 de la Localidad de Banfield la provisión de 10 (diez) unidades de cocina industrial, en la suma total de PESOS trescientos trece mil doscientos (\$313.200) de acuerdo a informe adjunto a fojas 79 y 80.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

